

20/09/2016

Tribunal rechaza solicitud de la Defensa para tomar declaración a víctima de femicidio frustrado

El Juzgado de Garantía de Coyhaique rechazó la petición efectuada por la defensa del imputado por femicidio frustrado, Mauricio Ortega Ruiz (41), relacionada con tomar declaración a la víctima de este delito a través de una nueva perito.

Como se recordará, la agresión en contra de la víctima de 28 años y madre de 4 hijos, ocurrió la madrugada del sábado 14 de mayo de este año en la capital regional de Aysén y el próximo 23 de septiembre se cumple el plazo para el cierre de la investigación de la Fiscalía Local de Coyhaique, el cual fue fijado por el Juzgado de Garantía.



En la audiencia de hoy, que se inició cerca de las 09.30 horas, la defensa del imputado Mauricio Ortega Ruiz, solicitó al Juzgado de Garantía poder entrevistar a la víctima a través de una perito gestionada por la propia Defensa, lo cual fue rechazado por la jueza Cecilia Urbina Pinto.

En relación a esta solicitud de pericia, el Fiscal Regional, Pedro Salgado González, expresó que “la Fiscalía se opuso debido a que la norma que invocó la Defensa no es pertinente en estos casos, toda vez que trata sólo de cosas, objetos o lugares, no de personas”, expresó. La autoridad añadió que “en este caso, no corresponde la pericia como lo ha solicitado la defensa y fue en los términos en que resolvió al Tribunal”.

DILIGENCIAS

La víctima de este delito fue localizada inconsciente y con signos de hipotermia en la esquina de las calles Lautaro y Monreal de Coyhaique la madrugada del sábado 14 de mayo, cerca de las 06.00 de la mañana, de acuerdo a las diligencias requeridas por la Fiscalía a Carabineros de Chile.

En esta investigación, la Fiscalía ha solicitado diversas diligencias y pericias a laboratorios especializados tanto de Carabineros, el Servicio Médico Legal y entidades de Salud, las cuales fueron incorporadas a la carpeta investigativa.

La investigación de este caso, que generó amplia conmoción en el país, es dirigida por el Fiscal Regional, Pedro Salgado y el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González. El imputado permanece en prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Coyhaique.